

## CGT QUIERE ABORDAR LA JUBILACIÓN PARCIAL DE MANERA INMEDIATA EN RENFE

La edad media de la plantilla es un problema identificado por todos y al que CGT quiere poner soluciones a través de la puesta en marcha de la Jubilación Parcial. Consideramos urgente la necesidad de cubrir las bajas de todo tipo que se producen más allá de las autorizaciones ministeriales, ya que de no ser así, en un breve espacio de tiempo nos encontraremos con actividades que serán inviables por pura falta de personal. Evitando así, la externalización y precarización de estas cargas de trabajo.

Desde CGT queremos aportar soluciones de manera inmediata y en esa línea, que venimos defendiendo desde hace tiempo, reivindicamos la implantación de la Jubilación Parcial con la sustitución de trabajadores con contratos de relevo que se aplica en ADIF, también en el Grupo Renfe.

Esta medida que viene contemplada en la legislación y que CGT lleva mucho tiempo reivindicando su aplicación, posibilita abordar adecuadamente el problema de gestión de la edad media de Renfe permitiendo además, políticas de empleo en concordancia con el sistema público de pensiones.

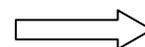
Los compañeros de ADIF, gracias al empeño de CGT, ya la tienen acordada y regulada dentro de sus empresas.

Por el contrario, los trabajadores de Renfe no disponemos aún de ese modo de la jubilación con sustitución de trabajadores relevistas. En la búsqueda de esa "igualdad", **el pasado 6 de octubre, CGT firmó en su acuerdo de desconvocatoria de huelga con la Dirección de Renfe, junto a otras cuestiones, el inicio de la negociación de la jubilación parcial en el seno del Comité General de Empresa.**

CGT quiere igualar derechos dentro de la empresa y que, de una vez, los compañeros de los colectivos que no tienen penosidad también puedan salir de la empresa de manera anticipada.

Para dar continuidad a la negociación, nos hemos dirigido a la empresa para solicitar: Que desde la Dirección del Grupo RENFE, se proceda a convocar al CGE para iniciar y abordar las negociaciones necesarias que culminen con el establecimiento de jubilaciones parciales con trabajadores relevistas en el Grupo RENFE.

**¡CGT POR LA IGUALDAD DE LOS COLECTIVOS!**





# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SECTOR FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente



**Juan López Pulido**

Director de Recursos Humanos de RENFE

**Raúl Blanco Aira**

Gerente de Área de Relaciones Laborales de RENFE



Madrid, 18 de octubre de 2017

## Asunto: Jubilación Parcial

Como ya son conocedores el pasado 6 de octubre de 2017, tras las oportunas negociaciones, desde CGT suscribimos un acuerdo de desconvocatoria de huelga con la Dirección del Grupo Renfe.

En dicho acuerdo se contemplan diversas cuestiones del máximo interés para este Sindicato y los trabajadores de Renfe, siendo una de ellas:

El establecimiento de un programa de jubilaciones parciales que contemple y posibilite la salida de trabajadores y la sustitución de los mismos con trabajadores relevistas.

Lo anterior unido al compromiso, plasmado en el acuerdo, por parte de la Empresa de impulsar dicho programa de jubilaciones parciales en el seno del Comité General de Empresa, es lo que posibilita que **SOLICITEMOS:**

**Que desde la Dirección del Grupo RENFE, se proceda a convocar al CGE para iniciar y abordar las negociaciones necesarias que culminen con el establecimiento de jubilaciones parciales con trabajadores relevistas en el Grupo RENFE.**

Sin otro particular y en espera de ver atendido lo solicitado a la mayor brevedad posible, reciban un cordial saludo.



Fdo.: Luis García Pastor  
Responsable RENFE del SFF-CGT

SFF - CGT